



**PROTOCOLO DE PREVENCIÓN ANTE EL COVID-19
PARA LA CEREMONIA DE CORONACIÓN BELLEZA TECNOLÓGICO 2021**



Código:
PPCE-08-08

Supervisión del Responsable:
Comité de Salud
Comisión de Seguridad e Higiene

Proceso de referencia:
Calidad e Innovación

Fecha:
21-mayo-2021
Revisión: 00

Página
1 de 2

OBJETIVO	ALCANCE
Orientar sobre las medidas de prevención ante el COVID-19, para la ceremonia de coronación Belleza Tecnológico 2021.	Aplica a todo el personal de staff, a las candidatas e invitados/as (máximo 100 personas).

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES DURANTE LAS ETAPAS

ANTES DE LA CEREMONIA:

1. Capacitar al personal de staff, encargado de la organización de la ceremonia y a las candidatas, sobre este protocolo, durante el ensayo general del mismo.
2. En las aulas, solo podrán ingresar un máximo de 10 personas, respetando su sana distancia, quedando estrictamente prohibido compartir artículos de uso personal (maquillaje, planchas para cabello, bolsos, etc.); y en otros espacios deberá reducirse la cantidad de personas que ingresen, de acuerdo al perímetro recomendado (1.5 m), incluyendo la distribución del mobiliario.
3. El personal de staff solo podrá permanecer en la ceremonia, durante su participación en la misma.
4. Tanto el personal de staff, como las candidatas deberán portar correctamente su cubrebocas (cubriendo completamente nariz y boca) en todo momento, exceptuando a las candidatas, durante su arreglo personal y su presentación individual.
5. Para el ingreso de las personas, se deberá contar con el pase correspondiente avalado por la Dirección General.
6. El ingreso y la salida al plantel se hará por un único punto, a través del filtro sanitario, por lo que se coordinará para que se realice en orden, uno a uno, en pequeños grupos de personas, respetando el perímetro recomendado (1.5 m).

DURANTE LA CEREMONIA:

1. En el filtro sanitario, se deberá hacer uso del tapete sanitizante, se tomará la temperatura y aplicará el gel antibacterial (alcohol al 70%); además, se realizará un sondeo, si no han tenido algún síntoma de fiebre, tos y dolor de cabeza, principalmente durante los últimos 10 días, si es afirmativo se proporcionan facilidades o indicaciones para su regreso.
2. No se permitirá el ingreso de personas afectadas con cuadros gripales (tos, estornudo) fiebre o diarreas.

Elaboró:

Ing. Jesús Daniel Contreras Verástegui
Presidente del Comité de Salud

Ing. Ana Josefina Morales Cruz
Coordinadora de la Comisión de Seguridad e Higiene

Revisó:

M.C. José Luis Lara Méndez
Subdirector Académico

C.P. Elpidio Pérez Valdés
Subdirector Administrativo

Aprobó:

Dr. Luis Carlos Longares Vidal
Director General



**PROTOCOLO DE PREVENCIÓN ANTE EL COVID-19
PARA LA CEREMONIA DE CORONACIÓN BELLEZA TECNOLÓGICO 2021**



Código: PPCE-08-08	Supervisión del Responsable: Comité de Salud Comisión de Seguridad e Higiene	Proceso de referencia: Calidad e Innovación	Fecha: 21-mayo-2021 Revisión: 00	Página 2 de 2
------------------------------	---	---	--	-------------------------

3. Informar a los/as invitados/as, al final del filtro sanitario, sobre las medidas de prevención que deberán seguir:
 - a) El uso correcto del cubrebocas (cubriendo completamente nariz y boca), será obligatorio durante toda su permanencia dentro de las instalaciones del Instituto.
 - b) No se permitirá el ingreso de alimentos, ni su consumo.
 - c) Una vez ubicado en su silla no podrá cambiar de asiento, colocando sus artículos personales, debajo de su silla.
 - d) No se permite visitar otros edificios como: oficinas, aulas, laboratorios, entre otras, ni se podrán detener en los trayectos establecidos para tránsito de personas.
 - e) Se debe guardar el protocolo de distancia en todo momento (1.50 mts).
 - f) En caso de requerir el uso de sanitarios, deberán utilizar los que se encuentran ubicados en el Edificio de Sistemas, a un costado del filtro sanitario.
4. El personal de staff, no deberá concentrarse en grupos.

DESPUÉS DE LA CEREMONIA:

1. Continuar con los protocolos correspondientes, para la toma de fotografías.
2. Retirarse del evento, evitando detenerse en los trayectos establecidos para tránsito de personas.

REGISTROS

N/A

HISTORIAL

Nivel Anterior	Nivel Actual	Fecha de Revisión	Modificación
Original	00	21 de mayo de 2021	Documento elaborado por primera vez